

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA MONTRAN ECUADOR C.A.
CORRESPONDIENTE AL 10 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Quito, el diez de marzo de dos mil diecisiete, a las doce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. 12 de Octubre S/N y Av. Coruña de esta ciudad, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía anónima MONTRAN ECUADOR C.A., con la concurrencia de los señores:

UNO) José Patricio Escobar Herrera, por sus propios derechos, propietario de diez (10) acciones de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a diez (10) votos

DOS) Montran Corporation, por sus propios derechos, propietario de novecientos noventa (990) acciones de un dólar (USD 1,00) de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a novecientos noventa (990) votos

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de UN MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en un mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, estos resolvieron por unanimidad constituirse en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el Art. 238 de la Ley de Compañías sin previa convocatoria y con la misma por unanimidad resolvieron tratar los siguientes puntos del orden del día:

- a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y Estados Financieros de la compañía desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016
- b) Ratificar la designación y actuación de la Comisaria de la compañía
- c) Autorizar al Gerente de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido.

Preside la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas el señor José Patricio Escobar Herrera, en calidad de Gerente de la compañía y la señora Esther Jarrín Papa, actúa como Secretaria de la Junta, se deja constancia que la Secretaria de la Junta formó la lista de Accionistas concurrentes y de las participaciones que se hallan representadas en esta sesión conforme el Art. 239 de la Ley de Compañías, una vez constatado el quórum reglamentario el Presidente de la Junta declara instaurada la sesión. Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: a) Conocer y resolver sobre los informes del ejercicio económico y Estados Financieros de la compañía desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2016. Al respecto se procede a dar lectura de los informes del Gerente y de la Comisaria de la Compañía, los mismos que indican: el de la Gerencia que se han cumplido con las metas de ejecución para el año 2016. Por su parte la Comisaria informa que se han cumplido con las regulaciones contables y se han cumplido con los requisitos de administración de la compañía. Se conocen y se da lectura de los borradores de Estados Financieros. Toma de inmediato la palabra el Gerente de la compañía señor José Patricio Escobar Herrera quien manifiesta que para dar cumplimiento con las normas dictadas por el órgano regulador de compañías es necesario conocer y aprobar los Estados Financieros que se presentan, con la aceptación de todos los socios, se procede a la aprobación de los Estados Financieros que en esta sesión se conocen. A continuación se pasa a tratar el segundo punto del orden del día que dice: b) Ratificar la designación y actuación de la Comisaria de la compañía. En este punto el señor José Escobar indica que ha estado actuando como Comisaria de la compañía la señorita Mariela Valle con cédula de ciudadanía 1724349590, profesional de la contabilidad que ha estado interviniendo en la compañía desde años anteriores, por lo que mociona que se ratifique su actuación y se apruebe sus informes presentados así como también se mantenga la designación de Comisaria hasta su sustitución y revocatoria expresa por parte de esta Junta; todos los socios expresan su aceptación

y aprobación a la moción realizada anteriormente. A continuación se conoce el tercero y último punto del orden del día que dice: c) Autorizar al Gerente de la compañía a suscribir los documentos necesarios para cumplir con los requisitos legales y requerimientos de la Superintendencia de Compañías en cuanto al reporte de los Estados Financieros de la compañía del ejercicio económico que ha concluido. Toma la palabra en la sesión el señor José Patricio Escobar Herrera quien manifiesta la necesidad de que se entreguen estos documentos y mociona que sean aprobados en su totalidad, que sean suscritos por el señor Gerente y Representante Legal de la compañía, para que posteriormente sean entregados a los organismos de control correspondientes. La totalidad de los asistentes y número de participaciones que representan valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, lo aprueban. Finalmente el Presidente de la Junta manifiesta que se incorporan al expediente de esta sesión, la lista de asistentes y número de participaciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que le corresponden, así como copia certificada de la presente acta, los informes y Estados Financieros que hoy se conocen. Agotados los puntos del orden del día, el Presidente de la Junta declara un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola concluyó la sesión a las trece horas cincuenta minutos. Firmando para constancia en unión de acta:



Sr. José Patricio Escobar Herrera
**PRESIDENTE DE LA JUNTA DE LA
COMPAÑIA MONTRAN ECUADOR C.A.**
C. I. 1001268026



Sra. Esther Mariana Jarrín Papa
**SECRETARIA DE LA JUNTA DE LA
COMPAÑIA MONTRAN ECUADOR C.A.**
C. I. 1707965230

